INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 236/20, que aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas, que se detalla a continuación:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Proveedor*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*
1	*Papel higiénico interfoliado*	*STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez*	*Fardo*	*BEST PREMIUM*	*PARAGUAY*	*75*
2	*Toalla de papel desechable*	*STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez*	*Fardo*	*BEST PREMIUM*	*PARAGUAY*	*40*

La recepción fue realizada el 31/08/2020, en la sede de las oficinas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, conforme Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 83/20 de fecha 25/08/2020, ID N° 380132, CD N° 02/20, Nota de Remisión N° 002-001-0000015, de fecha 31/08/2020.

La Unidad administrativa del contrato es la responsable de certificar que los Bienes o Servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El control realizado por esta A.I. es meramente cuantitativo, no incluye el cualitativo, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Asunción, 31 de agosto de 2020.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-S.S.C.
Recibí: Lic. Raquel Guggiari C.
Firma:
Fecha: 31/08/20
Obs.: Informe AI.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Econ. Marcos Ariel Mendoza F.
Auditor Interno